Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 52-2005-2006

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, mediante referéndum celebrado los días 21, 22 y 23 de febrero de 2006, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

POR CUANTO Por espacio de treinta y tres (33) años, el Departamento de Ingeniería y Tecnologías de la Ingeniería de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón ha tenido entre sus ofrecimientos académicos el programa de Traslado de Ingeniería al Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico.

POR CUANTO: El Departamento de Ingeniería de la UPR en Bayamón ha cumplido cabalmente con la Misión de ofrecer educación universitaria prioritariamente tecnológica.

POR CUANTO: Desde que comenzó el programa de traslado en 1971, nuestros estudiantes se han distinguido por sus ejecutorias, a tal grado que, en la actualidad, varios de los egresados del programa son profesores en la UPR en Bayamón y en el RUM.

POR CUANTO: De acuerdo a un estudio preparado por el RUM en el 2001-2002, se trasladaron a ese Recinto un total de cuarenta y tres (43) estudiantes que habían completado sus dos primeros años en la UPR en Bayamón. De estos, veintiocho (28) completaron su bachillerato en Ingeniería con Honores.

POR CUANTO: El estudio del RUM también reflejó que el índice de retención de nuestros egresados fue de 81%.

POR CUANTO: El 35% de los estudiantes del Departamento de Ingeniería de la UPR en Bayamón provienen de pueblos relativamente cerca del Recinto Universitario de Río Piedras.

POR CUANTO: Por su proximidad geográfica, existe una posibilidad real de que un número significativo de estudiantes de ingeniería de primer año opten por ingresar al programa de traslado en Ingeniería del Recinto Universitario de Río Piedras, en perjuicio del programa existente en la UPR en Bayamón.

POR CUANTO: De disminuir la matrícula se verían significativamente afectados departamentos de la UPR en Bayamón que sirven a los estudiantes de ingeniería, tales como Física, Química y Matemáticas.

POR CUANTO: El Departamento de Ingeniería de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón rechaza la intención de la Administración Central de establecer un Programa de Traslado Articulado en Ingeniería en el Recinto Universitario de Río Piedras.

POR CUANTO: El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón se solidarizó con el Departamento de Ingeniería y rechazó todo intento que vaya en menoscabo de nuestra Institución, según consta en la Certificación 40-2005-2006.

POR CUANTO: El Departamento de Ingeniería de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón cuenta con los recursos humanos y los laboratorios necesarios para ofrecer un programa de excelencia más amplio.

POR TANTO: Ante los datos aquí expuestos, no creemos que el nuevo programa que se pretende crear en el Recinto Universitario de Río Piedras constituya una sana medida de administración de los ajustados recursos fiscales de la Universidad de Puerto Rico.

POR TANTO: El Departamento de Ingeniería de la UPR en Bayamón cuenta con la capacidad para absorber una matrícula de veinticinco (25) estudiantes por programa de ingeniería, para un total de 175 estudiantes de nuevo ingreso por año. Solicitamos que se aumenten los cupos existentes para fortalecer nuestro programa que bien le ha servido al pueblo puertorriqueño a través de los años.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, a la Junta de Síndicos de la UPR; al Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente de la UPR; a la Junta Universitaria; a las Juntas Administrativas y a los Senados Académicos del sistema UPR, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico hoy veintitrés de febrero de dos mil seis.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Andrés Rodríguez Rubio
Rector

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYAMÓN 1971